

Informe del Funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI) del Banco CorpBanca Colombia S.A. en lo relacionado con la función de la Auditoría Interna durante el año 2015.

El Comité de Auditoría, conforme a lo establecido en la Circular 029 de 2014 (Circular Básica y Jurídica) en su capítulo IV de la Superintendencia Financiera de Colombia presenta a la Junta Directiva y posteriormente a la Asamblea el Informe del Funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI) del Banco CorpBanca Colombia S.A. en lo relacionado con la función de la Auditoría Interna durante el año 2015.

El Sistema de Control Interno del Banco considera los componentes de: Ambiente de control, gestión de riesgos, actividades de control (políticas y procedimientos), información y comunicación y monitoreo, conforme a los criterios de la Circular Externa 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente, el SCI se ajusta a los estándares internacionales del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO), que cubre los objetivos de control sobre estrategia corporativa, efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de los reportes financieros y cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Durante el año 2015 el Banco realizó la transición del sistema de control interno bajo SOX de COSO 1992 a COSO 2013.

Con base en el resultado de los informes emitidos durante el año 2015, el Banco ha obtenido una calificación global promedio de **Categoría II equivalente a Riesgo Leve**, manteniendo su calificación con respecto al año anterior.

La calificación actual se descompone en los siguientes riesgos:

TIPO DE RIESGO	CALIFICACIÓN PROMEDIO	EQUIVALENCIA	TRABAJOS REALIZADOS
Riesgo de Crédito	4,14	Categoría II Riesgo Leve	14
Riesgo Financiero y de Gestión	4,16	Categoría II Riesgo Leve	11
Riesgo Operacional	4,19	Categoría II Riesgo Bajo	7
Red de Sucursales	4,19	Categoría II Riesgo Leve	18
Riesgo Tecnológico	3,11	Categoría I Riesgo Bajo	3
TOTAL	4,10	Categoría II Riesgo Leve	53

Por otra parte, señalar que las observaciones de control interno identificadas por la Contraloría en el desarrollo del plan anual de auditoría han sido comunicadas de manera oportuna a las partes responsables de tomar los correctivos y puestas en conocimiento de la Alta Dirección del Banco, el Comité de Auditoría y la Junta Directiva, cuando fue necesario para el caso de ésta última. Adicionalmente, el Banco ha implementado las recomendaciones formuladas por la Contraloría y los órganos de Control Externo (Reguladores y Revisoría Fiscal), proceso que se valida en los seguimientos de recomendaciones realizado por la Contraloría.

Con base en lo señalado en los párrafos anteriores, se concluye que el Banco CorpBanca Colombia S.A., tiene una estructura adecuada de control interno, dando una seguridad razonable en la consecución de los objetivos relativos a las operaciones, a la información y al cumplimiento. No obstante, se observan oportunidades de mejora relacionadas con: Formalizar algunos procedimientos y publicarlos, establecer o fortalecer controles para algunos procesos, entregar al área de seguridad de la información las aplicaciones de Helm Facturas y Solcred; efectuar seguimiento a los acuerdos de servicios de algunos proveedores así como formalizar otros.

A continuación se incluyen las conclusiones de los distintos elementos que componen el Sistema de Control Interno, con base en las evaluaciones realizadas por esta Contraloría:

- Ambiente de Control

- La Alta Dirección del Banco ha establecido una cultura, que involucra a toda la organización en la que se fomentan los principios, valores y conductas con el objeto de proporcionar un grado de aseguramiento razonable para la consecución de los objetivos relativos a las operaciones, a la información y al cumplimiento de las regulaciones.
 - El Código de Buen Gobierno, el Código General de Conducta, el Código de Conducta en el Mercado de Valores, el manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y los demás manuales que conforman el Sistema (Operacionales, Crédito, Mercado, Liquidez y Atención al Consumidor Financiero), contienen los principios básicos de actuación que rigen a la entidad.
 - El Banco cuenta con políticas claras de gestión humana y procedimientos de selección, inducción, formación, capacitación, sistemas de compensación y evaluación del desempeño, debidamente documentados.
 - Se mantiene una estructura organizacional adecuada, estando definidos claramente los niveles de autoridad y responsabilidad para los entes que soportan el Sistema de Control Interno como lo son, la Junta Directiva, el Comité de Auditoría, la Contraloría y la Revisoría Fiscal.
- En cuanto a la Gestión de Riesgos y en cumplimiento de las instrucciones impartidas por la normativa sobre la materia, el Banco ha implementado todos los Sistemas de Administración de Riesgos considerando los elementos y las etapas de los mismos y conforme a los requerimientos del Regulador, los cuales son objeto de evaluación por parte de la Contraloría y la Revisoría Fiscal.
 - En relación con las Actividades de Control en el Banco, indicar que las políticas y los procedimientos relacionados con los procesos del negocio se encuentran documentadas en manuales publicados y son de fácil acceso a toda la organización.

Adicional a lo señalado, en el Sistema de Control Interno del Banco se considera la normativa de la ley Sarbanes Oxley (sistema SOX) para garantizar el reporte financiero, para ello se han diseñado matrices que contienen los subprocesos asociados a riesgos y los controles definidos para mitigarlos, dejando evidencias de los controles aplicados para garantizar la efectividad de los mismos. Para sustentar la evaluación del sistema SOX se tiene implementado un proceso de certificación a todos los niveles del Banco.

Sobre esta materia, señalar que el proceso de certificación por parte de los responsables de controles abarcó los 786 controles SOX (de éstos 174 son de marco global) para el ejercicio 2015, proceso que se realizó durante el primer trimestre del año 2016 con resultado satisfactorio.

En este tema, la Contraloría revisó y validó el diseño y la eficacia operativa los controles SOX concluyendo que en general el Banco ha implementado los controles necesarios a efectos de gestionar adecuadamente los riesgos relacionados con la preparación del reporte financiero, no obstante identificamos 5 controles no efectivos en su diseño y calificados como una debilidad de control y en el análisis de los controles de Marco Global, observamos que si bien el Banco ha considerado las exigencias de dicho Comité, debe complementar aspectos relacionados con: Formalizar los criterios y requisitos adicionales que deben cumplir los proveedores críticos para el reporte financiero y considerar como buena práctica la actualización de la materialidad con los resultados cercanos al cierre del periodo.

- En relación con el Plan de Continuidad del Negocio (PCN), para el año 2015 éste fue objeto de pruebas operativas y/o conectividad de los procesos considerados críticos bajo el escenario de no disponibilidad de cada una de las sedes de Dirección General, trasladando la operación del ambiente principal y en horario real, al centro de Operaciones Alterno (COA), los resultados de las pruebas en general fueron satisfactorios y el Banco implementará las oportunidades de mejora obtenidas en estos procesos.

- Las Políticas y Procedimientos relacionados con la Seguridad de la Información están documentadas en el Manual General de Políticas y Normas de Seguridad Informática y en los subprocesos del Banco.
- En cuanto a la comunicación, el Banco tiene diseñadas políticas para el manejo de la información al interior y al exterior, esta labor es desarrollada por el área de Comunicaciones bajo el modelo del grupo financiero que se encarga de crear, desarrollar y ejecutar la estrategia de comunicación.